

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 1305-14



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 13 de Mayo del 2014

No.Orden:94/2014

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

RASEGO, S. A. DE C. V.

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
|----------|------------------|--|----------|------------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| 160 | Cientos | 00701010: PROPANOLOL CLORHIDRATO 40MG TABLETA 40MG, MARCA PHARMEDIC, VENCE 18-24 MESES | \$6.00 | \$960.00 |
| 100 | Cientos | 02304035: PREDNIZONA 5MG, TABLETA 5MG, MARCA PHARMEDIC, VENCE 18-24 MESES | \$7.50 | \$750.00 |
| 25 | Cientos | 02303010: LEVOTIROXINA SODICA 100MCG, TABLETA 100MCG, MARCA PHARMEDIC, VENCE 18-24 MESES | \$10.00 | \$250.00 |
| - | - | TOTAL..... | - | \$1,960.00 |

SON: Mil Novecientos Sesenta 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General Economías de Salarios Acuerdo # 519.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 4 DIAS HABILES.**
- * **Coordinar entrega con Guardaalmacén al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

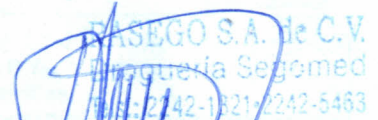
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Enso Walter González Mejía
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI



Firma y Sello del Suministrante